

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00345

Se pone en conocimiento de las partes que por parte del ICBF se designó como defensora de familia en este asunto a la Doctora LUZ EUGENIA TABARES LÓPEZ, a quien se le compartió el link del expediente, para su revisión.

De otro lado, solicita el apoderado de la reclamante notificar adecuadamente por estados electrónicos el auto que fija la nueva fecha para llevar a cabo la audiencia “POR CUANTO EL AUTO ADJUNTO CON DICHA NOTIFICACION ELECTRONICA ES DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023 QUE INADMITIO LA DEMANDA”, empero, las últimas providencias tienen fecha del 12 y 13 de julio de 2023, última en la cual se reprogramó la audiencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ceea7f64e812b49c6321acca008b004d1c1d67368feb86b8e260173dce95bae**

Documento generado en 24/07/2023 07:57:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>